

Escuela Normal de Educación Preescolar

Ciclo escolar 2021-2022



Curso. Bases legales y normativas de la educación básica

Docente. Arturo Flores Rodríguez

Unidad I. La educación como derecho: principios filosóficos, legales, normativos y éticos.

Competencias de la unidad:

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Actividad 1.2.B. Reporte de Video Consejo Técnico Escolar

Alumna. Norma Janette Zarate Agundis

Grupo. 3C

Saltillo, Coahuila.

Abril 2022

Reporte de video CTE

Leyes educativas secundarias derivadas de la reforma al artículo 3°

- Ley General de Educación
- Ley General del Sistema para la carrera de las Maestras y los Maestros
- Ley Reglamentaria en Materia de Mejora continua de la Educación

- La educación queda en manos del Estado mexicano, lo que permite que las maestras y maestros lleven adelante la educación pública
- La nueva normativa permite ampliar la equidad, extender la cobertura en todos los tipos y niveles educativos y a la vez llevar la educación de excelencia
- Las nuevas leyes buscan un proceso de mejora continua de la educación siendo medido no solo en el aprendizaje, sino también en el desarrollo de la autoestima, del sentido comunitario, de la creatividad y el deseo de superación personal.
- Se quiere formar a mexicanas y mexicanos orgullosos de su identidad cultural y ética, con un profundo amor por México, que desarrollen un criterio de tolerancia e inclusión, con un espíritu curioso y respetuoso del medio ambiente, innovador y productivo, con responsabilidad social se cultivarán física, intelectual, espiritual, emocional, y socialmente.
- Será un mexicano que respete el derecho ajeno y exija el propio
- Se crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros implica:
 - Incrementos salariales sin dejar de estar frente a grupo
 - Padres, madres y tutores corresponsables de la educación de sus hijos.
 - Mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas
- Se pondrá en primer término su labor pedagógica para alcanzar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

- Fortalecer su desarrollo de superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización.
- Fomentar el respeto a la labor docente por parte de las autoridades educativas, de los estudiantes, de las madres, padres de familia o tutores y de la sociedad en general
- Se reconocerá la experiencia de las maestras y maestros.
- Sistema transparente de ingreso, promoción y reconocimiento, evitando abusos y extorsiones de maestros.
- Se elimina la evaluación punitiva y se plantea una evaluación diagnóstica para mejorar las condiciones de conocimiento de los maestros
- Solo sistema en donde todos son corresponsables de la formación de cada niña y niño
- Se enlazan y se vuelven en un solo sistema educativo todos los niveles

Bibliografía:

MENSAJE Secretario de Educación Pública PRIMERA SESIÓN Consejo Técnico Escolar|Pedagogía Contigo

https://www.youtube.com/watch?v=7MMIaQ_ESbM

1. RÚBRICA ACTIVIDAD 1.
 Nota. Señalar bibliografía.

	10. EXCELENTE	9. MUY BIEN	8. BIEN	7. SATISFACTORIO	6. ESCASO
APUNTES	Los apuntes están organizados con mucho cuidado.	Los apuntes están organizados con atención	Los apuntes están poco organizados deficientemente	Los apuntes no tienen organización	Carece de apuntes o son escasos.
EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES	Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.
CANTIDAD DE INFORMACIÓN	Tiene información de todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas.	Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados.	No tiene información o esta es muy escasa.
ORGANIZACIÓN	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	La información carece de estructura de redacción.

IDEAS RELEVANTES	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias.	La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias.	La información tiene alguna de las ideas principales.	La información no tiene ideas principales.
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.